SelfBank by Singular Bank

EJEMPLO REPRESENTATIVO DEL DEPÓSITO A 3 MESES

Depósito a Plazo Fijo 3 meses 3,02 %TIN/ 3,05%TAE: Depósito a 3 meses (90 días) con un importe mínimo de 1.000 € y máximo 1.000.000 €. Devengo y liquidación de intereses a vencimiento. No admite renovación automática. En caso de cancelación total anticipada se devolverá el 100% del capital invertido inicialmente y no se abonarán intereses.

Ejemplo Representativo:

Para un depósito mínimo de 1.000€ a un plazo de 3 meses y con un 3,016 %TIN/3,05%TAE y liquidación de intereses a vencimiento. Los intereses abonados al vencimiento asumiendo el mantenimiento del saldo durante toda la vigencia del depósito, ascenderán a 7,44 € brutos. A esta remuneración habría que aplicarle el tipo de retención fiscal en cada momento vigente. En caso de cancelación anticipada se devolverá el 100% del capital invertido inicialmente y no se abonarán intereses. El depósito deberá constituirse con los nuevos ingresos en efectivo[2] realizados desde otras entidades y es el supuesto que se ha tenido en cuenta para elaborar este ejemplo.

Para un depósito de 500.000€ a un plazo de 3 meses y con un 3,016% TIN/3,05%TAE y liquidación de intereses a vencimiento del depósito. Los intereses abonados al vencimiento asumiendo el mantenimiento del saldo durante toda la vigencia del depósito, ascenderán a 3.718,36 € brutos. A esta remuneración habría que aplicarle el tipo de retención fiscal en cada momento vigente. En caso de cancelación anticipada se devolverá el 100% del capital invertido inicialmente y no se abonarán intereses. El depósito deberá constituirse con los nuevos ingresos en efectivo[2] realizados desde otras entidades y es el supuesto que se ha tenido en cuenta para elaborar este ejemplo.

[2] Para determinar los nuevos ingresos desde otras entidades se tomará como referencia la posición total del cliente, tanto en efectivo como en inversiones, a fecha 28 de septiembre de 2023. Se revisarán los movimientos a partir de ese día hasta la fecha de contratación del depósito, para determinar el ingreso real nuevo en efectivo con dinero procedente de otras entidades. Los nuevos ingresos de efectivo podrán realizarse mediante transferencias o ingreso de cheque bancario desde cuentas de otras entidades. También tendrán la consideración de nuevos ingresos los importes netos procedentes de la cancelación o vencimiento de otros depósitos a plazo contratados con la entidad desde el 1 de enero del 2023.

Ninguna parte de este documento puede ser copiada o duplicada de cualquier forma o medio o redistribuida sin el previo consentimiento por escrito de Singular Bank S.A.U.

SINGULAR BANK, S.A.U. C/ Goya, 11. 28001 Madrid. Entidad de crédito sujeta a la supervisión del Banco de España e inscrita en el Registro de Entidades de Crédito Nacionales del Banco de España con el número 1490. CIF A-85597821. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 26409, folio 1, sección 8ª, hoja M-475925.